

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



Distri.
LIMITADA

E/CEPAL/L.245

2 de julio de 1981

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

C E P A L

Comisión Económica para América Latina

Segundo Seminario Latinoamericano sobre Cooperación
Horizontal para el Decenio Internacional del Agua
Potable y del Saneamiento Ambiental

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO



Nota

ORGANISMO ORGANIZADOR: El seminario es organizado por la Comisión Económica para América Latina.

INFORMACIONES: Para recibir mayores informaciones, se ruega escribir a:
División de Recursos Naturales,
Unidad de Recursos Hídricos,
Comisión Económica para América Latina (CEPAL),
Casilla 179-D,
Santiago, Chile
Teléfono: 485051 - anexo 219
Cables: UNATIONS Santiago, Chile
Telex: 352 295 (Transradio)
352 1054 (ITT)
352 40077 (TELESTAD)

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In addition, the document outlines the procedures for handling discrepancies. If there is a difference between the recorded amount and the actual amount received or paid, it is crucial to investigate the cause immediately. This could be due to a clerical error, a missing receipt, or a fraudulent transaction.

The document also provides guidelines for the storage and security of financial records. All records should be kept in a secure location, protected from fire, theft, and unauthorized access. Regular backups should be performed to prevent data loss.

Finally, the document stresses the importance of regular audits. Conducting periodic audits helps to identify any irregularities or errors in the accounting system. This proactive approach can prevent small issues from escalating into major problems.

I. Antecedentes

En el decimoctavo período de sesiones de la Comisión, el Comité encargado de considerar la puesta en práctica del Plan de Acción de Mar del Plata solicitó a la Secretaría de la CEPAL que participara en los trabajos que ejecuta la OMS/OPS con el fin de concertar el esfuerzo de los países de la región para asegurar el cumplimiento de los objetivos del Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental mediante diversas medidas, entre las cuales se encuentra "la convocatoria de reuniones especiales de funcionarios de los organismos nacionales e internacionales".1/

Con anterioridad, en la Reunión Regional Latinoamericana sobre el Plan de Acción de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua (Santiago, 9 al 13 de octubre de 1978), se solicitó a los gobiernos de la región que promovieran "la celebración de reuniones periódicas de representantes de las instituciones nacionales responsables, para intercambiar experiencias sobre los avances de los planes de agua potable y saneamiento".2/

La designación del decenio de los ochenta como Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental brinda una oportunidad favorable para considerar las estrategias destinadas a favorecer el suministro de agua potable y el saneamiento ambiental, especialmente desde el punto de vista financiero, pero también dentro del ámbito más amplio del aporte de dichas estrategias al proceso de desarrollo económico y social.

Para proceder a examinar las estrategias aplicadas con anterioridad, pareció necesario comenzar por compartir experiencias, a fin de contar con un conocimiento más amplio y detallado de los éxitos y de los fracasos de las mismas, con miras a aumentar el nivel general de comprensión recíproca de los problemas de la región. La organización

1/ Véase el documento E/CEPAL/1083/Rev.1, Volumen I, párrafo 485.

2/ Véase el documento E/CEPAL/1056, Resolución II.

de este seminario, como foro latinoamericano destinado al estudio de aspectos económicos y sociales específicos de los programas de agua potable y de saneamiento ambiental, proporcionará mecanismos de gran utilidad en el momento en que se emprende un esfuerzo internacional de gran escala en este campo, especialmente si el seminario se utiliza también como medio para programar la asistencia recíproca entre los países de la región.

II. Objetivos

1. Objetivos generales

Estimular la cooperación horizontal entre los países y las instituciones latinoamericanas y del Caribe como estrategia para alcanzar las metas del Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental, haciendo especial hincapié en los aspectos sociales, económicos y financieros.

2. Objetivos específicos

a) Identificar las principales cuestiones que habrán de preocupar a los países y a las instituciones en lo que se refiere a las metas y objetivos vinculados al Decenio, y que puedan abordarse mediante sistemas de cooperación horizontal;

b) Identificar y definir las formas y mecanismos de cooperación horizontal más apropiados para el sector, como medios para alcanzar los objetivos y metas del Decenio; y

c) Formular proposiciones concretas de proyectos destinados a desarrollar la cooperación horizontal en materia de agua potable y saneamiento ambiental, en relación con el Decenio.

III. Participantes

Asistirán a la reunión funcionarios y especialistas de Gobiernos o de empresas públicas, pertenecientes a los dos siguientes grupos:

a) Personal directivo y funcionarios de alto nivel de organismos gubernamentales encargados de manejar, asesorar o apoyar el sector de agua potable y de saneamiento ambiental, y

/b) Personal

b) Personal directivo y funcionarios de alto nivel de empresas de agua potable y saneamiento ambiental encargados de desempeñar funciones ejecutivas, asesoras o de apoyo en sus respectivas entidades.

Se invitará a los participantes a presentar un documento de alrededor de cinco páginas acerca de la situación existente en su propio país, el cual servirá de base para una presentación en la cual cada orador deberá referirse a los siguientes aspectos:

- a) Avances logrados en materia de organización, planes y metas establecidas en relación con el Decenio en su país;
- b) Experiencia lograda en la cooperación recíproca entre países u organismos en el sector del agua potable y del saneamiento ambiental;
- c) Asuntos que la entidad o el país consideren de mayor importancia desde el punto de vista del cumplimiento de las metas del Decenio, y que sean susceptibles de abordarse en el marco de la cooperación horizontal; y
- d) Proyectos concretos propuestos en el campo de la cooperación horizontal, sea ésta ofrecida o solicitada.

Asistirán también a la reunión representantes de organismos internacionales y participantes especialmente invitados.

Por razones prácticas, se han organizado dos seminarios. El primero se celebró especialmente para los países sudamericanos de América Latina, aunque contó asimismo con la participación de otros países latinoamericanos. El segundo seminario estará destinado principalmente a los países centroamericanos y del Caribe, aunque podrán asistir también los otros países de la región.

IV. Temario provisional anotado

1. Elección de la Mesa y aprobación del temario y del programa de trabajo

El Seminario se realizará en conformidad con las normas fijadas por el reglamento de la CEPAL. En la primera sesión plenaria, se elegirá la Mesa y se aprobará el temario de la reunión.

/2. Actividades

2. Actividades nacionales relacionadas con el Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental

Este punto tiene por objeto establecer un marco general de referencia conforme con el alcance que se espera para el Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental. La secretaría de la Comisión se referirá a los siguientes aspectos:

a) Objetivos, principios y metas del Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental, sobre la base de los acuerdos y mandatos pertinentes;

b) Restricciones y obstáculos que generalmente encuentran los diversos países y entidades en relación con las metas del Decenio, especialmente en lo que atañe a problemas sociales, económicos y financieros; y

c) Las diversas estrategias que actualmente se aplican para obviar las restricciones antes mencionadas. En este sentido, se destacará la cooperación horizontal como una de dichas estrategias, y se esbozarán las posibles contribuciones que puedan provenir de su aplicación.

Se invitará a los participantes a presentar un resumen de la situación en cada uno de sus países en los inicios del Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental.

3. La cooperación horizontal en los aspectos sociales, económicos y financieros relativos al agua potable y el saneamiento ambiental, como estrategia para el Decenio.

En este punto se trata de identificar y especificar las formas y mecanismos operativos de la cooperación horizontal.

La secretaría se referirá a las experiencias y éxitos logrados mediante la cooperación horizontal en general ^{3/}, para luego examinar en forma más específica la experiencia adquirida en lo que se refiere al agua potable y al saneamiento ambiental.

^{3/} Véase el documento La cooperación horizontal en apoyo del Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental (E/CEPAL/L.241), de fecha 12 de febrero de 1981.

Como ejemplos de posibles formas y mecanismos, se mencionan los siguientes:

a) Reuniones internacionales y bilaterales de delegaciones de países o de organismos para las diversas áreas de cooperación.

b) Intercambio de personal técnico; capacitación recíproca; intercambio de tecnología y de experiencias en la aplicación de normas, e intercambio de información entre determinadas instituciones sobre la base de temas preestablecidos.

c) Una asociación internacional de organismos, cuya secretaría sería asumida en forma rotativa por los diversos organismos nacionales miembros.

d) El establecimiento, en el marco de una de las organizaciones nacionales existentes, de un programa destinado a facilitar la cooperación horizontal, posiblemente en colaboración con otras organizaciones.

e) La formación de una nueva asociación internacional con secretaría permanente.

Resultados previstos

Se espera que el análisis de este punto logre identificar mecanismos operativos viables para la cooperación horizontal en lo que atañe al agua potable y al saneamiento ambiental, dentro de las posibilidades de los países y organismos interesados.

4. Proyectos concretos de cooperación horizontal

Este punto tiene por objetivo analizar, formular y sentar las bases de proyectos concretos de cooperación horizontal vinculados a las metas del Decenio. Para estos fines, las diversas áreas de interés de la cooperación se relacionarán con los mecanismos operativos para dicha cooperación.

La secretaría se referirá brevemente a las posibles áreas de cooperación horizontal, sobre la base de la experiencia lograda en los diversos países latinoamericanos. Se trata de identificar y de

/comprender en

comprender en profundidad las necesidades y capacidades de cada país o cada entidad en el campo de la cooperación recíproca en materias relativas al Decenio, en diversos campos vinculados a aspectos socio-económicos tales como los siguientes:

a) Planificación para el Decenio. Establecimiento de objetivos y metas, preparación de programas de apoyo y de proyectos de inversión para la ejecución de los planes.

b) Aspectos institucionales y administrativos. Estructuras y marcos institucionales, servicios institucionales de apoyo y de asesoramiento, criterios administrativos, etc.

c) Aspectos tecnológicos. Niveles y normas de servicio, tecnología adecuada, normas técnicas, diseño y ejecución de proyectos, servicios para la población rural - concentrada y dispersa -, para la población urbana periférica, etc.

d) Recursos hídricos. Calidad del agua, normas de calidad, protección de las fuentes de agua, tratamiento del agua potable y de las aguas servidas, reutilización del agua, tecnología adecuada, vigilancia de la calidad del agua.

e) Aspectos de operación y mantenimiento de los servicios de agua potable y de drenaje. Programas de operación y de mantenimiento, formas de servicio, logística, mayor eficiencia en el servicio y su uso, arreglos financieros, reducción de la pérdida de agua, etc.

f) Recursos humanos. Educación para la salud. Capacitación en diversos niveles. Organización y motivación de la comunidad.

g) Sistemas de información. Desarrollo de los sistemas nacionales de información. Manejo científico de los datos. Preparación de manuales y técnicas.

h) Financiamiento interno y externo. Generación del ingreso según criterios sociales y económicos; otros recursos; participación de la comunidad; arreglos financieros; mejoramiento de los sistemas comerciales.

/Resultados previstos

Resultados previstos

El análisis de este punto debe proporcionar a los países y organismos lineamientos relativos a las posibles áreas de cooperación horizontal en materias relacionadas con el Decenio.

Introduction	1
Chapter 1	10
Chapter 2	20
Chapter 3	30
Chapter 4	40
Chapter 5	50
Chapter 6	60
Chapter 7	70
Chapter 8	80
Chapter 9	90
Chapter 10	100
Chapter 11	110
Chapter 12	120
Chapter 13	130
Chapter 14	140
Chapter 15	150
Chapter 16	160
Chapter 17	170
Chapter 18	180
Chapter 19	190
Chapter 20	200
Chapter 21	210
Chapter 22	220
Chapter 23	230
Chapter 24	240
Chapter 25	250
Chapter 26	260
Chapter 27	270
Chapter 28	280
Chapter 29	290
Chapter 30	300
Chapter 31	310
Chapter 32	320
Chapter 33	330
Chapter 34	340
Chapter 35	350
Chapter 36	360
Chapter 37	370
Chapter 38	380
Chapter 39	390
Chapter 40	400
Chapter 41	410
Chapter 42	420
Chapter 43	430
Chapter 44	440
Chapter 45	450
Chapter 46	460
Chapter 47	470
Chapter 48	480
Chapter 49	490
Chapter 50	500